



CONVOCATORIA: ACELERADORAS CORPORATIVAS

Forman parte del Programa Nacional de Incubadoras. La línea co-financia la operación de estas instituciones, quienes buscan **aumentar la velocidad de crecimiento de los emprendimientos**, a través de programas rápidos de acompañamiento, **facilitando la conexión con el mercado y la obtención de inversión privada**. Las aceleradoras deben estar conectadas con empresas y/o corporaciones internacionales que otorgan validación comercial de mercado y potenciales clientes para los emprendimientos.



**PLAZO MÁXIMO
36 MESES**



¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Entidades Públicas creadas por ley,
u organizaciones con o sin fines
de lucro constituidas en Chile.



COFINANCIAMIENTO

Hasta \$100MM anuales para financiar
el 50% del costo total del proyecto.
El porcentaje restante es aporte del
Beneficiario del cual al menos el 50%
debe ser en efectivo.



RESULTADOS ESPERADOS

- Aceleradoras Corporativas con mejor desempeño.
- Emprendimientos acelerados con mejores resultados en ventas, financiamiento, internacionalización y propiedad industrial.
- Fortalecer el ecosistema de emprendimiento, con aceleradoras corporativas enfocadas en el crecimiento de los emprendimientos.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ